|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021****Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.6** | **Documento C21/2-S** |
|  | **7 de abril de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| FECHAS Y DURACIÓN PROPUESTAS PARA LAS REUNIONES DE 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 del consejoy fechas propuestas para las series de reuniones agrupadas de los grupos de trabajo y grupos de expertos del consejo para 2022, 2023 y 2024 |

|  |
| --- |
| ResumenDe acuerdo con la Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018), y teniendo en cuenta el Acuerdo 612 (C19), se invita al Consejo a que "planifique sus próximas tres reuniones ordinarias para el periodo junio-julio y examine dicha planificación de manera continua".De conformidad con el Acuerdo 620 sobre "Fechas y duración de las reuniones de 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 del Consejo y fechas de las series de reuniones agrupadas de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo para 2020, 2021 y 2022", se propone que el Consejo confirme las fechas de las próximas reuniones de 2022 a 2026 del Consejo y, además, confirme también las fechas de las series de reuniones agrupadas de Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos (GTC y GE) del Consejo para 2022, 2023 y 2024.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **refrendar** las fechas para sus reuniones de 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026, junto con las fechas de las series de reuniones agrupadas de GTC y GE para 2022, 2023 y 2024, y a **adoptar** el proyecto de Acuerdo que figura en el Anexo al presente documento.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencias[*Artículo 1, Reglamento Interno del Consejo*](http://www.itu.int/council/pd/rop-s.pdf)*;* [*Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-077-S.pdf)*,* [*Resolución 111 (Rev. Busán, 2014)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-111-S.pdf)*; Documentos* [*C19/2*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0002/es)*,* [*C19/118*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0118/es)*,* [*C19/37*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0037/es)*,* [*C20/2*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0002/es)*,* [*C20/37*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0037/es)*,* [*C21/37*](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0037/en)*;* [*Acuerdo 619*](https://www.itu.int/md/S19-CLADD-C-0005/es), [*Acuerdo 620*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0071/es) *del Consejo.* |

Antecedentes

En la Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018), relativa a la ***planificación y duración de las Conferencias****,* ***los Foros****,* ***las Asambleas y las reuniones del Consejo de la Unión (2019-2023)***, se *encarga al Consejo* "que, en cada reunión ordinaria, planifique sus próximas tres reuniones ordinarias para el periodo junio-julio y examine dicha planificación de manera continua".

En la Resolución 111 (Rev. Busán, 2014) sobre la ***toma en consideración de los periodos religiosos importantes en la planificación de las Conferencias, Asambleas y reuniones del Consejo de la UIT***, se *resuelve* "que la Unión y sus Estados Miembros hagan todo lo posible, con los medios disponibles, por evitar que el periodo planificado de conferencias o asambleas de la UIT coincida con un periodo considerado como religioso importante para un Estado Miembro".

En el Acuerdo 619 sobre el **Edificio de la Sede** adoptado en la reunión adicional del Consejo de 2019 se *encarga además al Secretario General* "que satisfaga la necesidad de instalaciones temporales para conferencias y reuniones durante la fase de demolición y la primera fase de construcción del proyecto, elaborando para ello una lista de necesidades, con las fechas de las conferencias y reuniones durante este periodo". En ese contexto, se consideró importante acordar las fechas del Consejo durante esa fase – de 2023 a 2026, proseguir las negociaciones con la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) y coordinarse con su Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

Después de la segunda consulta virtual de consejeros (CVC-2) celebrada del 16 al 20 de noviembre de 2020, el Consejo aprobó por correspondencia el [Acuerdo 620](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0071/es), que incluye las fechas de las reuniones del Consejo de la UIT para el periodo de 2021 a 2026, teniendo en cuenta la disponibilidad del CICG, así como las propuestas de fechas de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo para 2021 y 2022

# 1 Fechas propuestas para las reuniones de 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 del Consejo de la UIT

Se propone refrendar las fechas de las próximas reuniones del Consejo con arreglo al Acuerdo 620:

– Consejo-22: **del martes 22 de marzo al viernes 1 de abril de 2022** y que celebre su reunión final el **sábado 24 de septiembre**, antes del inicio de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022.

– Consejo-23: **del martes 11 de julio al viernes 21 de julio de 2023**.

– Consejo-24: **del martes 9 de julio al viernes 19 de julio de 2024**.

– Consejo-25: **del martes 1 de julio al viernes 11 de julio de 2025**.

– Consejo-26: **del lunes 4 de mayo al jueves 14 de mayo de 2026**.

# 2 Series de reuniones agrupadas de Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo en 2022, 2023 y 2024

2.1 Las series de reuniones agrupadas de Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos (GTC y GE) del Consejo suelen organizarse en el primer y tercer trimestre del año, haciendo una excepción para los años de Conferencia de Plenipotenciarios (PP), en que se planifican una sola vez al comienzo del año.

2.2 Con el fin de evitar, siempre que sea posible, el solapamiento con otras reuniones de la Unión, se propone que el Consejo acuerde ya las fechas de las series de reuniones agrupadas de los GTC y GE para 2022, 2023 y 2024.

2.3 Como a partir de 2023, considerando el Acuerdo 619 del Consejo relativo a la fase de demolición y la primera fase de construcción del proyecto de nueva Sede, se han reservado las salas adecuadas en el CICG para 2023 y 2024.

Se proponen las siguientes fechas:

En 2022 (normalmente, en la Sede de la UIT):

– Única serie de reuniones de GTC y GE: **del lunes 10 de enero al viernes 21 de enero de 2022**.

En 2023 (en el CICG):

– Primera serie de reuniones de GTC y GE: **del lunes 6 de febrero al viernes 17 de febrero de 2023**.

– Segunda serie de reuniones de GTC y GE: **del lunes 18 de septiembre al viernes 29 de septiembre de 2023**.

En 2024 (en el CICG):

– Primera serie de reuniones de GTC y GE: **del lunes 19 de febrero al viernes 1 de marzo de 2024**.

– Segunda serie de reuniones de GTC y GE: **del lunes 30 de septiembre al viernes 11 de octubre de 2024**.

**Anexo**: 1

Anexo

Proyecto de acuerdo [...]

Fechas y duración propuestas para las reuniones de 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones
agrupadas de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos
del Consejo para 2022, 2023 y 2024

El Consejo de la UIT,

teniendo presente

*a)* la Resolución 77 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en la que se *encarga al Consejo* "que, en cada reunión ordinaria, planifique sus próximas tres reuniones ordinarias para el periodo junio-julio y examine dicha planificación de manera continua";

*b)* la Resolución 111 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en la que se *resuelve* "que la Unión y los Estados Miembros del Consejo hagan, en la medida de lo posible, todo lo que esté en su mano para que las reuniones del Consejo de la UIT no coincidan con un periodo religioso importante para un Estado Miembro del Consejo";

*c)* el Acuerdo 619 sobre el Edificio de la Sede adoptado en la reunión adicional del Consejo de 2019,

recordando

que en el Acuerdo 620 del Consejo se confirman las fechas y duración de las reuniones de 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 del Consejo, y de las series de reuniones agrupadas de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo para 2022,

considerando

la necesidad de programar las reuniones ordinarias del Consejo, dentro de lo posible, en la misma época del año para facilitar la disposición de los demás eventos de la UIT,

considerando además

la necesidad de organizar las reuniones ordinarias del Consejo del año en que se celebra una Conferencia de Plenipotenciarios lo suficientemente temprano, de manera que los informes del Consejo que hayan de seguir examinándose en la PP se publiquen en un plazo razonable,

destacando

que la programación de las series de reuniones agrupadas de Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo (GTC y GE) para los tres próximos años no sólo mejoraría la planificación global de los eventos de la UIT, sino que también reduciría el riesgo de solapamiento,

reconociendo

que es preciso responder a la necesidad de instalaciones temporales para conferencias y reuniones durante la fase de demolición y la primera fase de construcción del proyecto, elaborando para ello una lista de necesidades, con las fechas de las conferencias y reuniones durante este periodo,

acuerda

1 que la reunión ordinaria del Consejo de 2022 se celebre en Ginebra durante un periodo de nueve días laborables, y que las series de reuniones agrupadas de los GTC y GE se celebren en las fechas siguientes:

– serie de reuniones agrupadas de GTC y GE: del lunes 10 de enero al viernes 21 de enero de 2022;

– **Consejo-22**: **del** **martes 22 de marzo al viernes 1 de abril de 2022** y que celebre su reunión final el **sábado 24 de septiembre de 2022**, antes del inicio de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022;

2 que la reunión de 2023 del Consejo se celebre en Ginebra durante un periodo de nueve días laborables y que las series de reuniones agrupadas de los GTC y GE se celebren en las fechas siguientes:

– primera serie de reuniones agrupadas de GTC y GE: del lunes 6 de febrero al viernes 17 de febrero de 2023;

– **Consejo-23: del martes 11 de julio al viernes 21 de julio de 2023**;

– segunda serie de reuniones agrupadas de GTC y GE: del lunes 18 de septiembre al viernes 29 de septiembre de 2023;

3 que la reunión de 2024 del Consejo se celebre en Ginebra durante un periodo de nueve días laborables y que las series de reuniones agrupadas de los GTC y GE se celebren en las fechas siguientes:

– primera serie de reuniones agrupadas de GTC y GE: del lunes 19 de febrero al viernes 1 de marzo de 2024;

– **Consejo-24: del martes 9 de julio al viernes 19 de julio de 2024**;

– segunda serie de reuniones agrupadas de GTC y GE: del lunes 30 de septiembre al viernes 11 de octubre de 2024;

4 que la reunión ordinaria del Consejo de 2025 se celebre en Ginebra durante un periodo de nueve días laborables en las fechas siguientes:

– **Consejo-25: del martes 1 de julio al viernes 11 de julio de 2025**;

5 que la reunión ordinaria del Consejo de 2026 se celebre en Ginebra durante un periodo de nueve días laborables en las fechas siguientes:

– **Consejo-26: del lunes 4 de mayo al jueves 14 de mayo de 2026**.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_